

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	CONTABILIDAD DE GESTIÓN II: PLANIFICACIÓN Y CONTROL
Códigos <i>Code</i>	502027; 903050
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Empresariales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Finanzas y Contabilidad; Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Contabilidad
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Contabilidad de gestión
Departamento responsable <i>Department</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Curso <i>Year</i>	3º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbfPiHsekgDD6I5IMucjJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/13



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Laura María Gómez Ruiz
Departamento <i>Department</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Categoría <i>Category</i>	Profesora Contratada Doctora Temporal
Número de despacho <i>Office number</i>	7.2.4
Teléfono <i>Phone</i>	954978033
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/lmgomrui
Correo electrónico <i>E-mail</i>	lmgomrui@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	La asignatura se ubica dentro del módulo IV: Contabilidad de Gestión, y tiene como objetivo principal la enseñanza de los conceptos básicos y las técnicas necesarias para el cálculo y análisis de la información de costes en el proceso de planificación y control.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>El estudiante, a partir del conocimiento de la información clave sobre el coste de los productos, clientes y/o servicios, debe ser capaz de realizar los procesos de planificación y control, así como dar apoyo para la toma de decisiones en las organizaciones.</p> <p>Se definen tres sub-objetivos de aprendizaje: 1) Dar a conocer al alumno la Contabilidad de Gestión como una rama de la Contabilidad que satisface las necesidades informativas de los usuarios internos. 2) Profundizar en la circulación económica interna de la empresa y analizar el movimiento interno de valores en la valoración de los productos y servicios. 3) Comprender el papel de la Contabilidad de Gestión en el proceso de planificación y control de la empresa.</p>
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la asignatura.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Se recomienda que, antes de cursar la asignatura, los estudiantes hayan adquirido los conocimientos y competencias de 4 asignaturas de la rama de la Contabilidad: Introducción a la Contabilidad Financiera, Contabilidad Financiera intermedia, Contabilidad Financiera avanzada, y Contabilidad de Gestión I.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Esta asignatura aborda la utilización de las técnicas aprendidas en la asignatura de Contabilidad de Gestión I en el proceso de planificación y control, así como toma de decisiones en el corto y medio plazo.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbfPiHsekGDD6I5IMucjJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/13



4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CG11 - Capacidad de análisis y síntesis. CG14 - Capacidad para la resolución de problemas. CG15 - Capacidad para tomar decisiones. CGP1 - Capacidad para trabajar en equipo. CGP3 - Trabajo en un contexto internacional. CGP6 - Trabajar en entornos de presión. CGS2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CT1 - Comunicación oral y escrita en castellano. CT3 - Iniciativa y espíritu emprendedor. CT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio. CT5 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales. CT8 - Actuar de acuerdo con criterios de responsabilidad social, principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE09 - Entender la naturaleza de la Auditoría Interna y su incardinación en la mejora de la gestión empresarial. CE12 - Comprender la planificación y presupuestación, gestión de costes, control de calidad y benchmarking.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	

5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics

PARTE I	TEMA 1. EL SISTEMA DE COSTES BASADO EN ACTIVIDADES
TEMA 1	TEMA 1. EL SISTEMA DE COSTES BASADO EN ACTIVIDADES
1.1	Introducción
1.2	Limitaciones de los sistemas de costes tradicionales: perfeccionamiento de un sistema de costes
1.3	Aspectos fundamentales de los sistemas de costes basados en actividades
1.4	Jerarquía del coste: clasificación de las actividades. a) con relación al producto, b) atendiendo a la frecuencia de su ejecución, c) en función de su capacidad para añadir valor

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbfPiHsekGDD6I5IMucjJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/13



1.5	Los generadores de coste o cost driver: a) análisis causal - selección de generadores, b) determinación de los generadores
1.6	El proceso de asignación de costes en el modelo ABC
1.6.1	<i>Identificar los objetos de coste e identificar los costes directos</i>
1.6.2	<i>Asignar los costes indirectos a los centros de costes</i>
1.6.3	<i>Identificar las actividades de cada centro</i>
1.6.4	<i>Determinación de los cost drivers o generadores de costes</i>
1.6.5	<i>Reclasificación de las actividades</i>
1.6.6	<i>Cálculo del coste unitario del cost driver</i>
1.6.7	<i>Definir el número de cost drivers necesarios para elaborar el producto o generar el servicio</i>
1.6.8	<i>Asignación de los costes a los productos</i>
1.7	Comparación de diversos sistemas de cálculo de costes
PARTE II	PRESUPUESTACIÓN Y CONTROL
TEMA 2	PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD POR ÁREAS DE RESPONSABILIDAD
2.1	Introducción
2.2	El presupuesto y el ciclo presupuestario
2.2.1	<i>Planificación estratégica y planificación táctica</i>
2.2.2	<i>El ciclo presupuestario</i>
2.3	Confección del presupuesto maestro
2.3.1	<i>Previsiones de ventas y presupuesto de ventas</i>
2.3.2	<i>Presupuesto de producción</i>
2.3.3	<i>Presupuestos del Departamento de Ventas, Departamento de Administración y otros</i>
2.3.4	<i>Presupuestos financieros</i>
2.4	Ventajas claves del presupuesto
2.5	Presupuesto y contabilidad por áreas de responsabilidad
2.6	Implicaciones organizativas del presupuesto
TEMA 3	CONTROL PRESUPUESTARIO: PRESUPUESTO FLEXIBLE Y COSTE ESTÁNDAR
3.1	Introducción
3.2	Presupuestos estáticos y presupuestos flexibles
3.3	Control presupuestario: desviaciones en presupuesto estático y presupuesto flexible
3.3.1	<i>Desviaciones en presupuesto estático</i>
3.3.2	<i>Desarrollo y análisis de un presupuesto flexible</i>
3.3.3	<i>Desviaciones de volumen de ventas y desviaciones de presupuesto flexible</i>
3.4	Análisis operativo: Desviaciones en precios y en eficiencia de los elementos del coste directo
3.4.1	<i>Desviaciones en precio/coste</i>
3.4.2	<i>Desviaciones en eficiencia</i>
TEMA 4	CALCULO Y ANALISIS DE DESVIACIONES
4.1	El sistema de coste estándar
4.2	Establecimiento de los estándares
4.3	Tipos de estándares
4.3.1	<i>Estándares para costes directos: materiales y mano de obra directa</i>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbfPiHsekgDD6I5IMucjJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/13
				

4.3.2	<i>Estándares para costes indirectos</i>
4.4	El estándar como instrumento motivacional
4.5	Cálculo de las desviaciones en costes directos
4.5.1	<i>Cálculo de las desviaciones en materiales</i>
4.5.2	<i>Cálculo de las desviaciones en mano de obra directa</i>
4.6	Análisis de las desviaciones en costes directos
4.7	Cálculo de las desviaciones en costes indirectos
4.7.1	<i>Planificación de los costes indirectos</i>
4.7.2	<i>Desviaciones en costes indirectos</i>
4.7.3	<i>Cálculo de las desviaciones en costes indirectos</i>
4.8	Las desviaciones y la planificación
PARTE III	MODELOS PARA TOMA DE DECISIONES EN EL CORTO Y MEDIO PLAZO
TEMA 5	EL MODELO DE COSTES VARIABLES Y EL ANÁLISIS COSTE-VOLUMEN-BENEFICIO
5.1	Introducción
5.2	El modelo de coste variable
5.3	El modelo de análisis de coste-volumen-beneficio
5.3.1	<i>El punto muerto</i>
5.3.2	<i>El margen de contribución</i>
5.3.3	<i>El margen de seguridad</i>
5.3.4	<i>Cambios en las variables de análisis (sin probabilidad de ocurrencia)</i>
5.4	El análisis coste-volumen-beneficio en empresas multiproducto
5.5	Valor esperado y probabilidad de ocurrencia
5.6	Limitaciones del análisis
TEMA 6	TOMA DE DECISIONES E INFORMACIÓN RELEVANTE
6.1	La información y el proceso de decisión
6.2	El significado de la relevancia
6.2.1	<i>Información cualitativa y cuantitativa relevantes</i>
6.2.2	<i>Información cuantitativa: Costes e Ingresos relevantes</i>
6.3	Posibles problemas en el análisis de costes relevantes
6.4	Costes de oportunidad, suministros del exterior y limitaciones de capacidad
6.5	Decisiones de corto plazo con base en costes relevantes

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	<p>El método de trabajo combina la lección magistral con la participación del estudiante y la realización de actividades prácticas.</p> <p>La asignatura se imparte en dos sesiones semanales de 90 minutos cada una durante 14 semanas. Cada semana contiene una sesión de Enseñanzas básicas (EB) que se impartirá a un grupo de unos 60 estudiantes, y una sesión de Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) que se impartirá a dos grupos de unos 30 estudiantes.</p>
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Las Enseñanzas básicas (EB) se destinarán a lecciones magistrales en las que se presentarán los conocimientos teóricos básicos de cada tema. Además se fomentará el diálogo y la discusión con los

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbfPiHsekgDD6I5IMucjJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/13



	estudiantes y se resolverán ejercicios prácticos relacionados con los conceptos explicados.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Las Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) se destinarán a realizar las actividades prácticas previstas para cada tema. Estas actividades deberán haber sido preparadas y resueltas previamente por los estudiantes, para su posterior discusión en clase de EPD.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	

7. Criterios generales de evaluación / Assessment

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 70% de la calificación procede de la evaluación continua. El 30% de la calificación procede del examen o prueba final.</p> <p>EVALUACIÓN CONTINUA: DESCRIPCIÓN Y CRITERIOS</p> <p>La evaluación continua se compone de 4 apartados, cuyos % sobre 100 se señalan a continuación:</p> <p>1) Los conocimientos teóricos adquiridos en las Enseñanzas básicas (20%).</p> <p>2) Los conocimientos prácticos adquiridos en las Enseñanzas de práctica y desarrollo, serán evaluados en tres subapartados:</p> <p>2.1.- Ejercicios Cortos (15%).</p> <p>2.2.- Portafolio (5%)</p> <p>2.3.- Trabajo en Grupo (30%)</p> <p>PRUEBA O EXAMEN FINAL: Conocimientos teórico-prácticos adquiridos.</p> <p>Peso sobre la nota final: 30%: Consistirá en la resolución de uno o varios supuestos en un Examen Final que evaluarán conceptos de presupuestación, control, análisis de desviaciones, toma de decisiones en el corto y medio plazo, y sistema de costes ABC</p>
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	<p>1.- SI EL ESTUDIANTE HA SEGUIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA</p> <p>En este caso al estudiante se le “guardarán” para la Convocatoria de Recuperación aquellas partes que tenga con más de cuatro (4). Con lo que tenga menos de esa nota se tendrá que presentar a la Convocatoria de Recuperación se procederá así:</p> <p>a) Con relación a los exámenes escritos (Teoría -tipo test-, Prueba Final y Pruebas de Ejercicios Cortos) volverá a hacer un examen escrito de lo que no haya llegado a cuatro (4). Si el estudiante aun teniendo más del cuatro (4) requerido no llega al cinco (5) de media para aprobar la asignatura, podrá examinarse de aquello que tenga entre cuatro (4) y cinco (5) teniendo en cuenta que para aprobar la media tiene que ser cinco o más.</p> <p>b) Con respecto al Portafolio, tendrá que volver a hacer todos los ejercicios, y entregar junto al Portafolio (resumen) el día de la Convocatoria de Recuperación,</p> <p>c) Con relación al Trabajo de Grupo entregará dicho Trabajo mejorando lo realizado durante el curso y lo defenderá oralmente. Este estudiante, para facilitar la organización del proceso evaluador, deberá comunicar esta circunstancia por escrito a su profesor-a de EPD, con un plazo mínimo de 10 días antes de la Convocatoria de Recuperación.</p> <p>Se aprueba a partir de una nota media de cinco (5).</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbfPiHsekgDD6I5IMucjJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/13



	<p>2.- SI EL ESTUDIANTE NO HA SEGUIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA</p> <p>2.A. En el caso de que el estudiante cumpla los requisitos del apartado C.1. CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES, realizará un examen que comprenderá el 100% de los contenidos y competencias de la asignatura.</p> <p><input type="checkbox"/> Con respecto a los exámenes escritos (Teoría, Supuesto Largo y Ejercicios Cortos) hará un examen escrito de cada una de estas tres partes.</p> <p><input type="checkbox"/> El Portafolio lo entregará (ejercicios y reflexión sobre la contribución de cada uno de ellos) el día de la Convocatoria de Recuperación.</p> <p>2.B. En cualquier otro caso que el estudiante haya decidido no seguir la Evaluación Continua en la Convocatoria del Curso, el estudiante realizará un examen que comprenderá el 100% de los contenidos y competencias de la asignatura.</p> <p><input type="checkbox"/> Con respecto a los exámenes escritos (Teoría, Supuesto Largo y Ejercicios Cortos) hará un examen escrito de cada una de estas tres partes.</p> <p><input type="checkbox"/> El Portafolio lo entregará (ejercicios y reflexión sobre la contribución de cada uno de ellos) el día de la Convocatoria de Recuperación.</p> <p><input type="checkbox"/> Con relación al Trabajo de Grupo entregará un Trabajo similar al realizado durante el curso por sus compañeros y lo defenderá oralmente. Este estudiante, para facilitar la organización del proceso evaluador, deberá comunicar esta circunstancia por escrito a su profesor-a de EPD, con un plazo mínimo de 10 días antes de la Convocatoria de Recuperación.</p> <p>Se aprueba a partir de una nota media de cinco (5).</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>Aquellos estudiantes que tengan derecho al Examen Extraordinario de Noviembre realizarán un examen de prueba única que evalúe el total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior.</p> <p>Se aprueba a partir de una nota media de cinco (5)</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: .1.- CONOCIMIENTOS TEÓRICOS (20%):</p> <p>Consistirá en la realización de tres exámenes tipo test a lo largo del semestre. Cada uno valorado sobre 10 puntos.</p> <p>Para hacer estos exámenes el estudiante ha de haber asistido, al menos, al 80% de las clases de EB.</p> <p>Para poder calcular la nota media de los Conocimientos Teóricos se necesita obtener una nota mínima de cuatro (4) en cada examen. Se</p>

aprueba esta parte si la nota media de estos tres exámenes es igual o superior a cinco.

En el caso de que el estudiante no apruebe estos exámenes tendrá que realizar un Examen Final también tipo test.

Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): 1) Respecto a CONOCIMIENTOS TEÓRICOS (20%), en el caso de que el estudiante no apruebe estos exámenes durante la Evaluación Continua, tendrá que realizar un Examen Final también tipo test, el día de la PRUEBA FINAL.

Se aprueba a partir de una nota media de cinco (5)

2) Los conocimientos prácticos adquiridos en las Enseñanzas Básicas (30% peso sobre la nota final) se evaluarán con una PRUEBA FINAL en el examen final de la Convocatoria de Curso: Consistirá en la resolución de uno o varios supuestos en un Examen Final que evaluarán conceptos de presupuestación, control, análisis de desviaciones, toma de decisiones en el corto y medio plazo, y sistema de costes ABC.

Se aprueba a partir de una nota media de cinco (5)

Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): 1.- SI EL ESTUDIANTE HA SEGUIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA

En este caso al estudiante se le “guardarán” para la Convocatoria de Recuperación aquellas partes que tenga con más de cuatro (4). Con lo que tenga menos de esa nota se tendrá que presentar a la Convocatoria de Recuperación se procederá así:

Con relación a los exámenes escritos (Teoría, Prueba Final - Examen Largo- y Ejercicios Cortos) volverá a hacer un examen escrito de lo que no haya llegado a cuatro (4). Si el estudiante aun teniendo más del cuatro (4) requerido no llega al cinco (5) de media para aprobar la asignatura, podrá examinarse de aquello que tenga entre cuatro (4) y cinco (5) teniendo en cuenta que para aprobar la media tiene que ser cinco o más.

Con respecto al Portafolio lo tendrá que volver a hacer y entregar el día de la Convocatoria de Recuperación.

Con relación al Trabajo de Grupo entregará dicho Trabajo mejorando lo realizado durante el curso y lo defenderá oralmente. Este estudiante, para facilitar la organización del proceso evaluador, deberá comunicar esta circunstancia por escrito a su profesor-a de EPD, con un plazo mínimo de 10 días antes de la Convocatoria de Recuperación.

Se aprueba a partir de una nota media de cinco (5).

2.- SI EL ESTUDIANTE NO HA SEGUIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA

2.A. En el caso de que el estudiante cumpla los requisitos del apartado C.1. CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES, realizará un examen que comprenderá el 100% de los contenidos y competencias de la asignatura.

Con respecto a los exámenes escritos (Teoría, Supuesto Largo y Ejercicios Cortos) hará un examen escrito de cada una de estas tres partes.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbfPiHsekGDD6I5IMucjJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/13
			

	<p><input type="checkbox"/> El Portafolio lo entregará (ejercicios y reflexión sobre la contribución de cada uno de ellos) el día de la Convocatoria de Recuperación.</p> <p>2.B. En cualquier otro caso que el estudiante haya decidido no seguir la Evaluación Continua en la Convocatoria del Curso, el estudiante realizará un examen que comprenderá el 100% de los contenidos y competencias de la asignatura.</p> <p><input type="checkbox"/> Con respecto a los exámenes escritos (Teoría, Supuesto Largo y Ejercicios Cortos) hará un examen escrito de cada una de estas tres partes.</p> <p><input type="checkbox"/> El Portafolio lo entregará (ejercicios y reflexión sobre la contribución de cada uno de ellos) el día de la Convocatoria de Recuperación.</p> <p><input type="checkbox"/> Con relación al Trabajo de Grupo entregará un Trabajo similar al realizado durante el curso por sus compañeros y lo defenderá oralmente. Este estudiante, para facilitar la organización del proceso evaluador, deberá comunicar esta circunstancia por escrito a su profesor-a de EPD, con un plazo mínimo de 10 días antes de la Convocatoria de Recuperación.</p> <p>Se aprueba a partir de una nota media de cinco (5).</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) representan el 50% de la calificación global. Se evaluarán la realización de uno o varios ejercicios de cálculo (15%); la elaboración de un Portafolio Individual (5%) y la realización y defensa de un Caso en Grupo (30%).</p> <p>Todos los apartados descritos (2.1., 2.2., 2.3.) se aprueba a partir de una nota media de cinco (5).</p> <p>2.1.- UNO O VARIOS EJERCICIOS CORTOS (15%): Consistirá en la resolución de uno o varios ejercicios que abordan problemas específicos de cálculo de costes. Estos ejercicios se valoran sobre 10, siendo su peso sobre la nota final de la asignatura de un 15%.</p> <p>Para hacer estos exámenes de EJERCICIOS CORTOS, el estudiante ha de haber asistido, al menos, al 80% de las clases de EPD</p> <p>A lo largo del semestre se realizarán varias pruebas. Para poder calcular la nota media de estas pruebas se necesita obtener una nota mínima de cuatro (4) (sobre 10) en cada prueba. Se aprueba esta parte si la nota media de estas tres pruebas es igual o superior a cinco (5) (sobre 10).</p> <p>En el caso de que el estudiante no apruebe estas pruebas tendrá que realizar una prueba similar el día del Examen Final.</p> <p>2.2.- PORTAFOLIO (5%):</p> <p>Se valorarán los ejercicios entregados individualmente en clase. No se admitirán ejercicios entregados por un compañero-a o en otra fecha. Los estudiantes entregarán antes de cada clase los ejercicios que se les habrían pedido en una clase previa. Se pedirán en torno a diez ejercicios a lo largo del curso (aproximadamente uno cada</p>

semana).

La evaluación de estos ejercicios se realizará a final del curso según el siguiente procedimiento:

2.2.a. - La nota dependerá del número de ejercicios entregados en clase y de su calidad. En todo caso, si el estudiante entrega menos del 50% de los ejercicios su puntuación será cero (0) puntos y por tanto tendrá que recuperar esta parte.

2.2.b.- Para que el Portafolio sea evaluado, el estudiante tendrá que entregar, el día del Examen Final, el Portafolio en papel en el que tendrá que recoger una reflexión, en tres o cuatro líneas por ejercicio, sobre cómo ha contribuido dicho ejercicio a su aprendizaje de la asignatura. En este momento no tendría que volver a entregar los ejercicios resueltos.

2.3.- ELABORACIÓN DE UN CASO EN GRUPO (30%):

Se evalúan las competencias desarrolladas mediante la elaboración de un Caso en Grupo. Los grupos estarán formados por tres o cuatro personas. Los estudiantes se agruparán ellos mismos procurando que los grupos tengan personas de ambos géneros.

El Caso será preparado previamente por los profesores y será una aplicación práctica y basada en la realidad empresarial. Los estudiantes tendrán que manejar una información abundante y tendrán que tomar decisiones sobre la elaboración de un presupuesto, así como la posterior evaluación del cumplimiento del mismo, y el análisis de posibles desviaciones.

El trabajo se presentará en tres sesiones. En las dos primeras se podrán recibir comentarios del profesor-a para su mejora. Sin embargo, en la tercera se presentará el trabajo completo, se entregará en papel al profesor-a, se defenderá públicamente y será evaluado.

La nota de cada miembro del grupo estará formada por la nota de cada una de las tres sesiones del trabajo asignada por el profesor (ver apartado 2. 3.a.) y corregida por la contribución de cada estudiante al trabajo conjunto (ver apartado 2.3.b).

2.3.a. - Para determinar la nota del trabajo se tendrá en cuenta:

2.3.a.1.- Su contenido:

- La argumentación y solución del caso.
- La presentación, legibilidad y comprensión.

2.3.a.2.- El proceso de elaboración y presentación en clase:

Para aprobar el estudiante debe asistir al menos a dos de las tres presentaciones del caso que se realicen en clase.

Además, se valorará:

- La cultura de trabajo en equipo y la cohesión del grupo.
- La adquisición de razonamiento crítico.
- La realización de las tareas programadas para cada sesión de EPD que previamente se publicará en el Aula Virtual (Guión del Trabajo).
- La presentación realizada por el grupo en cada sesión.
- Las respuestas a preguntas que el profesor-a u otro estudiante pueda realizar.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbfPiHsekGDD6I5IMucjJLYdAU3n8j	PÁGINA 10/13



2.3.b.- La contribución individual del estudiante al trabajo en grupo es un factor de corrección que se obtiene a partir de una autoevaluación entre los miembros del grupo. Para ello, cada estudiante evaluará (entre 0 y 10) su contribución y la de los demás miembros de su equipo al trabajo conjunto. Esta valoración se realizará en cada tutoría. El profesor-a facilitará la plantilla de autoevaluación a los estudiantes.

Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): 2.1. Respecto al apartado UNO O VARIOS EJERCICIOS CORTOS (15%), en el caso de que el estudiante no apruebe estas pruebas, habiendo seguido la Evaluación Continua, tendrá que realizar una prueba similar el día del Examen Final.

2.2. Respecto al apartado del PORTAFOLIO (5%), tendrá que entregar todos aquellos ejercicios que no haya entregado durante la Evaluación Continua así como el Portafolio en papel en el que tendrá que recoger una reflexión, en tres o cuatro líneas por ejercicio, sobre cómo ha contribuido dicho ejercicio a su aprendizaje de la asignatura.

2.3. Respecto al trabajo en GRUPO (30%): En el caso de que el estudiante no apruebe este apartado, habiendo seguido la Evaluación Continua, entregará dicho Trabajo mejorando lo realizado durante el curso y lo defenderá oralmente el día del Examen Final. Este estudiante, para facilitar la organización del proceso evaluador, deberá comunicar esta circunstancia por escrito a su profesor-a de EPD, con un plazo mínimo de 10 días antes de la Convocatoria oficial del Examen Final.

Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): 1.- SI EL ESTUDIANTE HA SEGUIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA

En este caso al estudiante se le “guardarán” para la Convocatoria de Recuperación aquellas partes que tenga con más de cuatro (4). Con lo que tenga menos de esa nota se tendrá que presentar a la Convocatoria de Recuperación se procederá así:

Con relación a los exámenes escritos (Teoría, Supuesto Largo y Ejercicios Cortos) volverá a hacer un examen escrito de lo que no haya llegado a cuatro (4). Si el estudiante aun teniendo más del cuatro (4) requerido no llega al cinco (5) de media para aprobar la asignatura, podrá examinarse de aquello que tenga entre cuatro (4) y cinco (5) teniendo en cuenta que para aprobar la media tiene que ser cinco o más.

Con respecto al Portafolio lo tendrá que volver a hacer y entregar el día de la Convocatoria de Recuperación.

Con relación al Trabajo de Grupo entregará dicho Trabajo mejorando lo realizado durante el curso y lo defenderá oralmente. Este estudiante, para facilitar la organización del proceso evaluador, deberá comunicar esta circunstancia por escrito a su profesor-a de EPD, con un plazo mínimo de 10 días antes de la Convocatoria de Recuperación.

Se aprueba a partir de una nota media de cinco (5).

2.- SI EL ESTUDIANTE NO HA SEGUIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zmKbfPiHsekGDD6I5IMucjJLYdAU3n8j	PÁGINA 11/13
			

	<p>2.A. En el caso de que el estudiante cumpla los requisitos del apartado C.1. CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES, realizará un examen que comprenderá el 100% de los contenidos y competencias de la asignatura.</p> <p><input type="checkbox"/> Con respecto a los exámenes escritos (Teoría, Supuesto Largo y Ejercicios Cortos) hará un examen escrito de cada una de estas tres partes.</p> <p><input type="checkbox"/> El Portafolio lo entregará (ejercicios y reflexión sobre la contribución de cada uno de ellos) el día de la Convocatoria de Recuperación.</p> <p>2.B. En cualquier otro caso que el estudiante haya decidido no seguir la Evaluación Continua en la Convocatoria del Curso, el estudiante realizará un examen que comprenderá el 100% de los contenidos y competencias de la asignatura.</p> <p><input type="checkbox"/> Con respecto a los exámenes escritos (Teoría, Supuesto Largo y Ejercicios Cortos) hará un examen escrito de cada una de estas tres partes.</p> <p><input type="checkbox"/> El Portafolio lo entregará (ejercicios y reflexión sobre la contribución de cada uno de ellos) el día de la Convocatoria de Recuperación.</p> <p><input type="checkbox"/> Con relación al Trabajo de Grupo entregará un Trabajo similar al realizado durante el curso por sus compañeros y lo defenderá oralmente. Este estudiante, para facilitar la organización del proceso evaluador, deberá comunicar esta circunstancia por escrito a su profesor-a de EPD, con un plazo mínimo de 10 días antes de la Convocatoria de Recuperación.</p> <p>Se aprueba a partir de una nota media de cinco (5).</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua:</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Para la superación total de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 en la nota media final.</p> <p>2ª convocatoria: Para la superación total de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 en la nota media final.</p>
<p>Material permitido</p> <p><i>Materials allowed</i></p>	<p>En los exámenes solo está permitido el uso de calculadora (no calculadora del móvil, no tablets, no portátiles).</p>
<p>Identificación en los exámenes</p> <p><i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales</p> <p><i>Additional remarks</i></p>	<p>MATERIAL O ACCIONES NO AUTORIZADOS</p> <p>Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica (Artículo 18.1</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbfPiHsekgDD6I5IMucjJLYdAU3n8j	PÁGINA 12/13
			

de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide).

PLAGIO Y UTILIZACIÓN DE MATERIAL NO ORIGINAL

Con respecto a esto la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (artículo 14.2 y 14.3) (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica”.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

EDITORIAL PIRAMIDE	<ul style="list-style-type: none">• ALVAREZ-DARDET ET AL. (2009) “CONTABILIDAD DE GESTIÓN: CÁLCULO DE COSTES”• ALVAREZ-DARDET ET AL. (2010) “CONTABILIDAD DE GESTIÓN: PROFUNDIZACIÓN EN EL CÁLCULO DEL COSTE Y PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL”
PRENTICE HALL	<ul style="list-style-type: none">• HONGREN, C.T. Y FOSTER, G. (2009) “COST ACCOUNTING: A MANAGERIAL EMPHASIS”• HONGREN, C.T. Y FOSTER, G. (2007) “CONTABILIDAD DE COSTOS: UN ENFOQUE GERENCIAL”

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbfPiHsekgDD6I5IMucjJLYdAU3n8j	PÁGINA 13/13

